



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

CEU-0019-2018

5 de Marzo de 2018

**DRA. ANGÉLICA BAUTISTA LÓPEZ**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, agradezco su participación dentro del Programa “**Lunes en la Ciencia**”, con la conferencia:

**“AMBIENTE ESCOLAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Dentro de las XII Jornadas por el Día Internacional de la Mujer.

La cual impartió el 5 de marzo del presente año, en esta Institución.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

Casa abierta al tiempo

**Dr. Rodrigo Díaz Cruz**  
**Rector**

**RECTORÍA DE UNIDAD**

Av. San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Iztapalapa, 09340, Ciudad de México, México  
Tels.: 5804 6503 • 5804 4795 • 5804 4796 • rectoria@xanum.uam.mx • [www.izt.uam.mx](http://www.izt.uam.mx)



# XII JORNADAS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

"Voces contra la Violencia de Género"  
5 al 8 de marzo de 2018

## Lunes 5 de marzo

14:00 hrs. **Inauguración** con autoridades universitarias.

**Conferencia: "Ambiente escolar y violencia de género"**

Dra. Angélica Bautista López (Deplo. de Sociología UAM-I)

Sala Culcacalli

16:00 hrs. **Documental "Plaza de la Soledad"**

Dir. Maya Goded. País: México, 2016

Auditorio 1 "Cecoatecalli" (Edif. C, planta baja)

## Martes 6 de marzo

10:00 hrs. **Taller "Manejo de las emociones"**

Prof. Jorge Alberto Medina Lugo.

Las participantes deberán presentarse con ropa y calzado cómodos

Sala Sandoval Vallarta

14:00 hrs. **Mesa "Feminicidio en México: emergencia nacional"**

"Frida Guerrero" (Verónica Villalvazo), Periodista y activista.

Ing. María Salguero Bañuelos, activista independiente.

Sala Sandoval Vallarta

14:00 hrs. **"Presentación de la Compañía de Danza Matlacihua"**

Dirección de América Covarrubias, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la CDMX. Presenta la Sección de Actividades Culturales.

Teatro del Fuego Nuevo

16:00 hrs. **Documentales: "Los feminicidios del Estado de México"**. *Vice News*

en Español, 2016; y **"Feminicidio y acceso a la justicia"**. *Instituto de Derechos Humanos "Ignacio Ellacuría"*, y *Universidad Iberoamericana de Puebla*, 2017.

Sala Sandoval Vallarta.

## Miércoles 7 de marzo

10:00 hrs. **Conferencia "Acoso y violencia sexual: un asunto urgente"**

Dra. Lucía Melgar Palacios (Deplo. de Ciencia Política del ITAM y Museo Memoria y Tolerancia)

Sala Sandoval Vallarta

11:00 hrs. **Taller "Defensa personal femenina"**

Minerva Núñez Cedillo, Instructora en Artes Marciales.

Las participantes deberán presentarse con ropa y calzado cómodos.

Foro al Aire Libre.

14:00 hrs. **Conferencia "Acoso sexual y violencia"**

Mtra. Olivia Guerrero Figueroa (AMSSAC)

Sala Sandoval Vallarta.

14:00 hrs. **"Conferencia Interactiva de Danza"**

impartida por el Centro de Producción de Danza Contemporánea, en colaboración con el Foro Casa de la Paz. Presenta la Sección de Actividades Culturales.

Teatro del Fuego Nuevo.

## Jueves 8 de marzo

11:00 hrs. **Taller de autocuidado: "Prevención y detección de la violencia contra las mujeres"**

Lic. Karina Sosa López, (UAM-I).

Sala Sandoval Vallarta.

14:00 hrs. **Taller "Erotismo en las mujeres: entre mitos y placeres"**

Mtra. Marisela Rodríguez Cabrera, (IMESEX)

Terraza de Posgrado.

14:00 hrs. **"Concierto de piano"**, con Ixohel Donovarros, en colaboración con el Instituto de la Juventud de la CDMX. Presenta la Sección de Actividades Culturales.

Teatro del Fuego Nuevo.

### Estands de

- **Información:** MARIE STOPES, MUSAS MUJERES, DIVERSEX, Proyecto Jóvenes, Sexualidad y Salud Reproductiva UAM-I, ADIVAC AC, Indesol, Servicios Amigables, etc.
- **Campañas de Salud para la mujer.** Centro de Salud Rafael Carrillo y el ISSSTE (Métodos de planificación familiar, pruebas rápidas de detección de VIH, Examen de Papanicolaou, Exploración de mama y mastografía programada, multidetecciones, etc.)  
Explanada frente al edificio "G"

Se otorgará Constancia con un mínimo de 80% de Asistencias a las Conferencias y Constancia Individual por Taller.

\* Todos los talleres tienen **cupo limitado** y requieren **inscripción previa**, puedes realizarla en el siguiente link: <https://goo.gl/DYTYwJ>

### Informes:

Enlaces y Eventos Universitarios  
Edificio "N", planta baja.

Tel. 5804-4818 y 6530

✉ [eeeu@xanum.uam.mx](mailto:eeeu@xanum.uam.mx)

Av. San Rafael Affixco no. 186,

Col. Vicentina, C.P. 09340,

Del. Iztapalapa, México, D.F.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

**Invitan: La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa a través de la Coordinación de Extensión Universitaria, en colaboración con el Programa "Jóvenes Sexualidad y Salud Reproductiva" de la COSIB.**

## AMBIENTE ESCOLAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Angélica Bautista López<sup>1</sup>

Hace menos de 50 años que la violencia doméstica y privada en contra de las mujeres se consideró tema de estudio y reflexión. Antes, desafortunadamente, era parte de la vida de nuestras madres y nuestras abuelas. Expresar desacuerdo ante una situación de violencia doméstica era incluso mal visto. En los 80s y 90s del siglo pasado se escucharon voces de mujeres organizadas que denunciaban la violencia doméstica en México. Lo que se sabía pero se consideraba *asunto privado* se hizo público: algunas mujeres padecen cotidianamente agresiones psicológicas, físicas y/o sexuales por parte de sus parejas. Hoy en día y después de muchas acciones del movimiento feminista, indicando que lo privado también es asunto político se ha logrado que el poder legislativo haya creado instrumentos legales con el propósito de prevenir y erradicar la violencia de género. Por lo menos esa es la idea. Pero no es un asunto sencillo, para nada. Desde la definición misma estamos en problemas. Una situación puede ser percibida como violenta en un contexto cultural mientras que en otro puede no ser vista así. Incluso en el mismo contexto cultural podemos encontrar diversas maneras de ver. Recuerdo el testimonio de una mujer que se encontraba hospitalizada por la golpiza que le dio su pareja. Durante la entrevista que realicé ella indicó enfáticamente que su marido era muy bueno. Ella era la que se comportaba mal y él, lógicamente *se desesperaba, porque no aprendía, y por eso la tenía que corregir*. Más adelante me referiré a esta circunstancia tan adversa que lleva a algunas personas, mujeres y hombres, a justificar lo que para algunos parece injustificable.

### 1. AMBIENTE ESCOLAR UNIVERSITARIO.

---

<sup>1</sup> Profesora – Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

El Ambiente Escolar es el nombre que se le da a una manera específica de relación entre los integrantes de una comunidad universitaria. A la manera en que los miembros de una institución educativa se comunican, y a la forma en que todos los actores (docentes, padres y estudiantes) se relacionan, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El ambiente escolar universitario se conforma por:

- 1. Expectativas académicas:** percepción frente al nivel de motivación que brinda la institución para cumplir con éxito la formación de los estudiantes a través de objetivos académicos rigurosos y coherentes.
- 2. Comunicación:** es la percepción que cada uno de los actores tiene frente al deber de la institución educativa de mantenerlo informado acerca de los objetivos educativos y del progreso académico del estudiante.
- 3. Participación:** orientado a la determinación del nivel de involucramiento y motivación que la institución educativa promueve en cada uno de los actores, con la finalidad de comprometerlo con la labor de la institución que está centrada en la promoción del aprendizaje.
- 4. Seguridad y respeto:** percepción frente a la seguridad física y emocional que ofrece el colegio, la cual es indispensable en todo proceso de aprendizaje.

## 2. VIOLENCIA: SUS DEFINICIONES.

El concepto de violencia cuenta con una gran cantidad de definiciones. Evidentemente lo que para unos es violento puede no serlo para otros. Hay quienes dicen que violencia es un acto ejecutado por una persona, que afecta negativamente a otra persona en concreto. A esto se le conoce como violencia restringida. Sin embargo la violencia de género no puede ser vista así, porque la afectación no es dirigida a la persona específica, sino a lo que representa. Esto incluye ideas y prejuicios en torno a lo que esa persona *debería ser*, respecto a lo que en realidad es. Es por ello que acudo al concepto de violencia extensa. Johan Galtung (1990:292) la define como un tipo de violencia que consiste en amenazas evitables contra la satisfacción de las condiciones humanas básicas: *“la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”*, Este autor señala como condiciones básicas la subsistencia, el bienestar, la identidad y la libertad. El autor distingue tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

La violencia directa se refiere a la interacción de dos o más personas con cuatro formas de expresión: daño físico, psicológico, acoso<sup>2</sup> y violencia sexual (UNESCO, 2009).

La violencia estructural hace referencia a situaciones de discriminación y marginación; *“Se manifiesta cuando no hay un emisor o persona concreta que haya efectuado el acto de violencia”* (Galtung, 1985:38) y se ejerce por diferentes mecanismos de estratificación social.

Como parte de la violencia estructural Bordieu ha acuñado el concepto de *violencia simbólica*, cuyo paradigma dice es la dominación masculina. Lejos de ser una violencia ejercida por hombres hacia las mujeres, es un complejo proceso de dominación que afecta a las personas: *“La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de **una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante** ... cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse, o mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hace que ésta se presente como natural”* (Bordieu, 1999:224 – 225).

---

<sup>2</sup> El acoso (traducción al español de **bullying**) se refiere a las agresiones (verbales o físicas) cuya característica es que son **repetidas** y exclusivamente entre pares.

La violencia simbólica funciona en la medida en que para su existencia cuenta con el consentimiento, dice Bordieu, de los agentes sociales. Ejemplos de violencia simbólica son cuando una mujer considera tiene “aptitudes naturales” para carreras de servicio (educación o enfermería) o un indígena se considera incapaz de realizar estudios universitarios exitosamente.

Por último, la violencia cultural busca con diferentes argumentos la legitimación de posturas intolerantes en lo religioso, lo económico, lo sexual o lo nacional y se basa en un amplísimo entramado de valores que refuerzan una cultura excluyente y acrítica; la intolerancia se manifiesta como rechazo a una posición (política, religiosa) o a una comunidad o grupo social específico.

Para Paul Ricoeur (2002:19) *“Dos son los aspectos esenciales de la intolerancia: la desaprobación de las creencias y convicciones de los demás, y el poder impedir a estos últimos vivir su vida. Dicha propensión adquiere una dimensión histórica cuando el poder de impedir se apoya en la fuerza pública, esto es, la del Estado, y la reprobación reviste la forma de una condena pública por parte de un Estado militante que profesa una concepción particular del bien”* relacionando la paz social con la tolerancia y ésta con la creación de espacios públicos de discusión que genere “una opinión pública informada.”

Formas comunes de intolerancia son el sexismo, el racismo, la homofobia y la intolerancia religiosa. La violencia cultural implica que un grupo sea privilegiado sobre otros; por ejemplo, que se le niegue un cargo de poder a una persona por sus preferencias sexuales.

La diferencia entre la violencia estructural y la cultural es que la primera supone el consentimiento de los agentes sociales y la cultural no, se vive como injusticia.

El grueso de las investigaciones acerca de la violencia contra las mujeres se refiere al marco de la relación de pareja y lo doméstico. Entendiendo las instituciones de educación superior como parte del *campo científico*<sup>3</sup>, consideramos requiere de otras miradas y diferentes estrategias para su comprensión en donde el contexto es relevante.

Para continuar abordamos la categoría género, la cual consideramos central para investigar la violencia en un sentido extenso.

---

<sup>3</sup> Se refiere al universo en el que se incluyen los agentes y las instituciones que producen, reproducen y difunden la ciencia Bordieu (2000).

### 3. GÉNERO

Género es una de las categorías analíticas centrales para el feminismo, los estudios sobre las mujeres, las masculinidades y los estudios *queer* debido a la claridad con la que evidencia de qué forma la sociedad se organiza de manera binaria y oposicional (hombre – mujer; masculino – femenino; heterosexual - homosexual).

El feminismo ha sido y -deseamos que siga siendo- una propuesta ética y política, en ese orden. El plano ético enfatiza la situación y el contexto, así como el rechazo de imperativos incondicionales (Amorós, 2001); busca activamente el diálogo, el entendimiento, la aceptación de la diferencia como algo que nos enriquece, acercar posiciones opuestas y a la construcción de un mundo en donde haya no sólo bienestar sino pretende felicidad para todos, construida y acordada desde los diferentes parámetros culturales. En el plano político cuestiona la marginación y la intolerancia y busca activamente remediarla.

Dentro del feminismo, el punto de partida de la categoría género es su crítica al esencialismo biológico o cultural y a la *naturalización* de rasgos relacionados con **ser** hombres o mujeres, lo masculino y lo femenino, así como con las identidades sexo-eróticas los cuales pretendemos poner en diálogo (González, 2009).

Retomamos algunas de las iniciadoras de las teorías de género (Gayle Rubin, Joan W. Scott, Judith Butler y Teresa de Lauretis) para destacar cómo en sus argumentos está presente la crítica al esencialismo y a las construcciones binarias y, también, cómo esta crítica se ha ido diluyendo en la medida que se institucionaliza la “perspectiva de género”.

Gayle Rubin acuña el término sistema sexo – género en su conocido artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo* publicado en 1975, definiendo este sistema como “el conjunto de arreglos por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.” (citada por González, 2009:685). Un aspecto central del sistema sexo-género señalado por la autora es la organización social del trabajo se basa en la unidad mínima necesaria de un hombre y una mujer; el sistema sexo - género “es una **división de los sexos socialmente impuesta ... y la heterosexualidad obligatoria.**”

Pero, ¿qué es lo que se impone socialmente con esta división de los sexos?: una concepción dicotómica del humano en donde sólo hay dos posibilidades: hombre o mujer, los cuales se definen a partir del cuerpo (pene – vagina; XX - XY)<sup>4</sup>, se presentan como radicalmente diferentes (ser hombre implica no ser mujer y viceversa) y a su vez complementarios cuya representación metafórica es el de la media naranja.

Para solidificar en una unidad social mínima a un hombre y una mujer que se afirma son radicalmente diferentes, se construye el discurso de la complementariedad<sup>5</sup> (el “sexo contrario” son diferentes, pero a su vez entre ambos se complementan) que implica la atracción necesaria de uno y la otra bajo la lógica de *lo natural* para la iglesia católica, la conservación de la especie para la ciencia biológica o lo *normal* para la ciencia médico-psicológica. Este es el “núcleo duro” de la teoría de género.

En términos de Michel Foucault (2011:20) al referirse a la historia de la sexualidad *“El cristianismo, a diferencia de lo que sucede en las sociedades griegas o romanas, sólo lo aceptaría dentro del matrimonio monogámico y, dentro de esta coyugalidad, le impondría el principio de una finalidad exclusivamente procreadora. La descalificación de las relaciones entre individuos del mismo sexo: el cristianismo las había excluido rigurosamente mientras que Grecia las había exaltado y Roma aceptado, por lo menos entre los hombres.”*

Es por ello que postulamos que al realizar un análisis utilizando la categoría de género no puede eludirse el erotismo y las preferencias sexuales ya que el sexismo y la homofobia tienen de fondo un discurso común.

¿Quiénes imponen esta concepción dicotómica de lo humano? Desde la filosofía Platón habla en el *Banquete* de un ser (andrógino) que fue dividido y desde entonces buscan ambas mitades complementarse.<sup>6</sup> Por siglos fue la iglesia católica la que promovió la idea de que la única unión válida era la de un hombre y una mujer, imponiendo una única forma de sexualidad: el coito (unión de pene y vagina) cuya justificación es que es *lo natural*, castigando otras formas de sexualidad *contra natura*.

---

<sup>4</sup> Recomendamos dos textos para problematizar la idea de dos sexos: Fausto-Sterling (2006) y Maffia y Cabrales (

<sup>5</sup> Lacquer (1994) hace un recorrido de cómo se ha construido en occidente la idea de dos cuerpos diferentes y complementarios sexualmente. Otras culturas como los zapoteca-istmeña en Oaxaca, los rarámuri en Chihuahua o la hindú de la India (Gómez, 2009).

<sup>6</sup> Hay diferentes interpretaciones de este pasaje.

A decir de Michel Foucault<sup>7</sup>, en su versión moderna es la ciencia biológica, médica y psicológica quienes construyen esta concepción dicotómica del humano, pero a diferencia de la filosofía o la religión que buscan convencer la primera o imponer la segunda, las ciencias médico biológicas lo hace con una pretensión de verdad (González, 2011).

En primer lugar nos interesa destacar la idea de que el sistema sexo-género entendido como la división de los sexos socialmente impuesto, apunta a que no sólo la masculinidad o feminidad son una construcción social, sino también la propia división sexual. Implica un cuestionamiento del sexo como categoría **natural e invariante**, considerándolo un concepto construido e investido políticamente.

En términos de Bourdieu (2003: 6) *“si esta división [sexual] parece “natural”, como se dice a veces para hablar de lo que es normal, al punto de volverse inevitable, se debe a que se presenta, en el estado objetivado, en el mundo social y también en el estado incorporado, en los hábitos, como un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción... Ajena a cualquier postura y cuestión herética, esta experiencia es la forma más absoluta de reconocimiento de la legitimidad; aprehende al mundo social y a sus divisiones arbitrarias como naturales, evidentes, ineluctables, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos ... de los principios de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino.”*

Cuando clasificamos a un sujeto, una cosa o una actividad como femenina o masculina, lo que sostiene esa denominación es la certeza de dos sexos diferentes y complementarios, que tanto la biología como la psicología no se cansan de reafirmar y que precisamente la categoría de género pretende problematizar.

En contra-diálogo, suele hablarse de género como la parte cultural del sexo; en un conocido texto intitulado *El ABC del Género* que publica el Instituto Nacional de las Mujeres, aparece la siguiente imagen (los comentarios en cuadros oscuros, son nuestros), que es por demás elocuente (imagen 2).

La imagen enfatiza dos géneros (masculino - femenino) que *“se aprende ... puede cambiar”* y dos sexos (hombre – mujer) *“natural, se nace ... no cambian”*, definidos a partir de la reproducción

---

<sup>7</sup> En diferentes obras trata el tema, *Las palabras y las cosas, Historia de la sexualidad* Tomos I y II y *Herculine Barbin*, entre otros.

biológica (fecunda – concibe). Esta imagen reproduce la organización dicotómica y oposicional que precisamente la categoría de género pretende evidenciar.

**Imagen** Sistema sexo - género



Fuente: El ABC de género en la administración pública. México, INMUJERES, 2004

Este tipo de lecturas acerca del significado del sistema sexo – género son los que diluyen el sentido crítico del término, hasta llegar a reforzar lo que el propio término pretendía develar: un sistema dicotómico que implica desigualdad ya que, como lo señala Amorós (1987) a lo femenino se le vincula con el sentimiento, lo privado y la no individuación y a lo masculino a la razón, lo público y el pacto entre iguales de la creación de los estados nacionales europeos<sup>8</sup>.

Definir sexo por oposición a género –sexo como biológico y género como producción cultural- no hace más que reproducir la oposición naturaleza – cultura y el dualismo mente – cuerpo que han marcado el pensamiento occidental desde sus orígenes.

Problematizar la dicotomía sexual, nos interroga acerca de la identidad.

<sup>8</sup> Serret (2006).

En la imagen anterior, el hombre o la mujer (en singular) se definen a partir de diferencias biológicas (exclusivas y excluyentes); esto es, la biología define el sexo de las personas (o su versión moderna, los genes) que, como hemos visto, era una de las críticas básicas que incorporaba la categoría género.

Esta concepción dicotómica fuerza no sólo la interpretación de los cuerpos, sino su misma apariencia (Laqueur, 1994; Butler, 2001). Tan fuerte es la creencia acerca de la dicotomía sexual que cuando no se la encuentra, se la produce: *“Aquello que no entra naturalmente en el dimorfismo sexual no se tolera; se mutila un pene demasiado pequeño para ser aceptable, transformando al niño en niña; se corta un clítoris demasiado largo para ser aceptable, transformándolo en insensible”* (Maffia, 2003:5)<sup>9</sup>.

La lógica binaria solamente tiene el 0 y el 1 para representar el mundo, dejando fuera cualquier valor intermedio. Poner en cuestión la lógica binaria implica dejar de pensar linealmente en dos únicas posibilidades: blanco o negro, aceptando la pluralidad de matices propios de lo humano y de su forma de interpretar el mundo<sup>10</sup>.

Con Michel Foucault partimos de considerar que el sexo y la sexualidad, de los cuales comúnmente se piensa como una cuestión natural y privada, son fundamentalmente un asunto político. En el libro *Herculine Barbin, llamada Aleaxina B* (1838 – 1868), Foucault (1985) relata la historia de un hermafrodita del siglo XIX a quién presionan para que se defina como hombre o mujer. Por estar empatados los candidatos en las elecciones de su pueblo, su voto es determinante; esta definición innecesaria hasta entonces, pone en jaque la vida de Herculine.

Este caso médico-jurídico evidencia la época en que el desarrollo de las teorías biológicas sobre la sexualidad y las concepciones jurídicas acerca del individuo y las formas de control de los estados modernos, conducen a instituir la idea de dos sexos exclusivos y complementarios a partir de discursos científicos (Schiebinger, 2004).

Con Fausto-Sterling (2006:15 - 17) consideramos que identificarse como mujer o como hombre es una convención social, ya que la ciencia no tiene una evidencia concluyente para determinar el sexo de una persona. La autora da como ejemplo, entre muchos otros, el caso de la vallista española María Patiño quién en los juegos olímpicos de 1988 olvidó en su casa su certificado de algo *“más que obvio*:

---

<sup>9</sup> A decir de Maffia los pediatras utilizan la “regla falométrica” cuando tienen duda de si el pene del bebé es lo suficientemente grande para considerarlo varón; también miden el clítoris, si es tan grande como para confundirlo con un pene lo mutilan (ver su videoconferencia en <http://www.youtube.com/watch?v=LFilUr4Nzho>).

<sup>10</sup> La idea de una realidad compleja se impone cada vez más, aún en el mundo de la física (García, 2008).

*que era mujer*". Como el comité olímpico internacional (COI) tenía contemplada esa posibilidad, mandó a realizar una prueba a Patiño. Los resultados de las pruebas ponían en duda que fuera mujer; ella decidió enfrentar al COI realizándose otra prueba que afirmaba que sí era mujer. Hasta la fecha el COI, aunque no presenta pruebas concluyentes, no cede. El punto que destaca la autora es que *"el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia"*.

En la misma línea de cuestionamiento a diferencias excluyentes a partir de la biología, De Lauretis (2004) señala que la primera vez que marcamos **F** en un cuestionario, hemos ingresado oficialmente al sistema sexo-género, a las relaciones sociales de género y hemos sido gene-radas como mujeres *"no sólo los demás nos considerarán del sexo femenino, sino que también nosotras, desde ese momento, nos hemos representado como mujeres, es el proceso mediante el cual una representación social es aceptada y absorbida por un individuo como su propia representación, y se vuelve así, para ese individuo, algo real, aunque sea un hecho imaginario."*

Es necesario salir de la lógica naturaleza – cultura para pensar el género desde el "giro lingüístico"<sup>11</sup>. En palabras de Scott (2008:247) *"Cuando la oposición sexo-genero descuida el peso del lenguaje en la construcción de la naturaleza, entonces lo que hace es reforzar el estatus natural (prelingüístico, ahistórico) del sexo, exactamente lo que se proponía destacar con la introducción del término género."*

En esta formulación nos alejamos de la concepción aristotélica de sujeto como sustancia, esencia inmutable y presencia permanente, retomando la idea de sujeto como advenir (tensión entre pasado, presente y futuro), como proyecto. Entendemos que *"El sujeto no está de regreso porque nunca se había ido. Siempre ha estado aquí, ciertamente no como sustancia, sino como pregunta y como proyecto"* (Castoriadis, 2004:80).

Utilizamos en esta investigación el término mujeres como una identidad político-sexual asumida, que nos confronta con los discursos que nos ubican como "el otro" del hombre (de Beauvoir, 1984).

En la metáfora de la media naranja (dos diferentes y complementarios) está presente la heterosexualidad obligatoria que en interpretaciones del sistema sexo-género como las de la imagen 2, se omite.

---

<sup>11</sup> Rorty (1990)

Al hablar del sistema sexo – género refiere que *“Es un producto de las relaciones sociales de la sexualidad ... La organización social del sexo se basa en el género y la **heterosexualidad obligatoria** (citada por Gonzalez, 2009:685).*

Este olvido del deseo en los estudios de género, de acuerdo con Judith Butler (2002:318), dio lugar a los estudios *queer* (raro, extraño en inglés) *“el término ‘queer’ operó como una práctica lingüística cuyo propósito fue avergonzar al sujeto que nombra o, antes bien, producir un sujeto a través de esa interpelación humillante. La palabra ‘queer’ adquiere su fuerza precisamente de la invocación repetida que terminó vinculándola con la acusación, la patologización y el insulto.”*

A decir de la autora en la década de los noventa del siglo XX hubo sectores dentro de la comunidad gay que adquirieron visibilidad y poder dentro de la sociedad. *“Era el sector de hombres homosexuales, blancos, de clase media alta, educados, saludables, guapos y elegantes, es decir, los que se acercaban más a la visión del sujeto burgués. Dentro del movimiento homosexual existían prejuicios hacia los sectores que no cumplían con esta imagen: las mujeres lesbianas, las personas negras o pobres, aquellas denominadas buchás, transexuales, VIH positivo. Cansados de esta situación, este sector rechazado decide reapropiarse del concepto queer y unirse como grupo, en respuesta y como reacción ante el camino que había tomado el movimiento homosexual más influyente en la sociedad.”*

Para Butler los estudios *queer* se convierten en una alternativa ante una visión esencialista y binaria de homosexual/heterosexual o mujer/hombre, entre otras, entienden al sujeto como una entidad cambiante, que se multiplica a lo largo de diversos ejes de diferencias (De Lauretis, 1993).

Por su parte, Michel Foucault (1977) plantea que a finales del siglo XVIII había actos homosexuales. La idea de identidad homosexual, como esencia humana determinada a partir de prácticas homoeróticas, aparece en el pensamiento moderno cuando los estados penalizaron la homosexualidad y los médicos la patologizaron. Algo identificado con una práctica (hacer), se empieza a personalizar (ser) que conduce al término homosexual clasificado como enfermo por la medicina o delincuente por la justicia.

El por qué algunos tiene preferentemente prácticas homoeróticas, bieróticas u heteroeróticas se plantea como una **orientación** fija definida desde una edad temprana (por cuestiones biológicas o culturales), o como **preferencia** haciendo hincapié en la fluidez del deseo sexual. Con Freud

consideramos que para los humanos no hay un objeto sexual predeterminado, por lo que optamos por la idea de preferencia aunque no necesariamente la preferencia implica que sea a total voluntad (González, 2004).

Judith Butler (1990) ha destacado el sin sentido de distinguir sexo y género, ya que tanto uno como otro son producto de discursos y prácticas sociales, aunque el primero aparezca como lo natural, lo no construido. Por nuestra parte, consideramos que el género continúa siendo una categoría de análisis fundamental para los estudios desde el feminismo, siempre y cuando se desdibujen las dicotomías estancas y se incluya la homofobia como uno de los rostros de la violencia de género.

Los estudios de género enfatizan también que “la mujer” en singular no existe (cuestionando lecturas esencialistas), quienes existen con mujeres con posiciones, condiciones e identidades diversas.

Dando un paso más en el anterior sentido, habría que precisar que hay diferentes aspectos que nos identifican a mujeres, gays, lesbianas e indígenas, términos que utilizamos como identidades narrativas del sexo, preferencia sexual y étnica-nacional, aunque por supuesto cada colectivo social tiene sus particularidades (González y García, en prensa):

a) La cultura occidental nos rehusó el derecho de ser considerados ciudadanos –dentro del pacto entre iguales- que implicó la democracia.

b) La teoría marxista nos rehusó el derecho a ser nombrados, dentro del genérico proletariado.

d) La ciencia positiva moderna nos inventó, en el sentido que le da Michel Foucault (discursos con pretensión de verdad, que producen efectos).

e) Somos el “otro” de occidente <sup>12</sup> como lo enfatizan Simon de Beauvoir para el caso de las mujeres, Edward Said<sup>13</sup> para el caso de los no occidentales y Foucault para el caso de gays.

---

<sup>12</sup> Occidente no es un lugar geográfico, es un lugar político.

<sup>13</sup> Aunque coincidimos con algunas de las críticas y aportaciones que se hacen desde el “latinoamericanismo” (Enrique Drusell, Walter Minolo); en especial si el referente sigue siendo occidente, la lógica continua siendo especular.

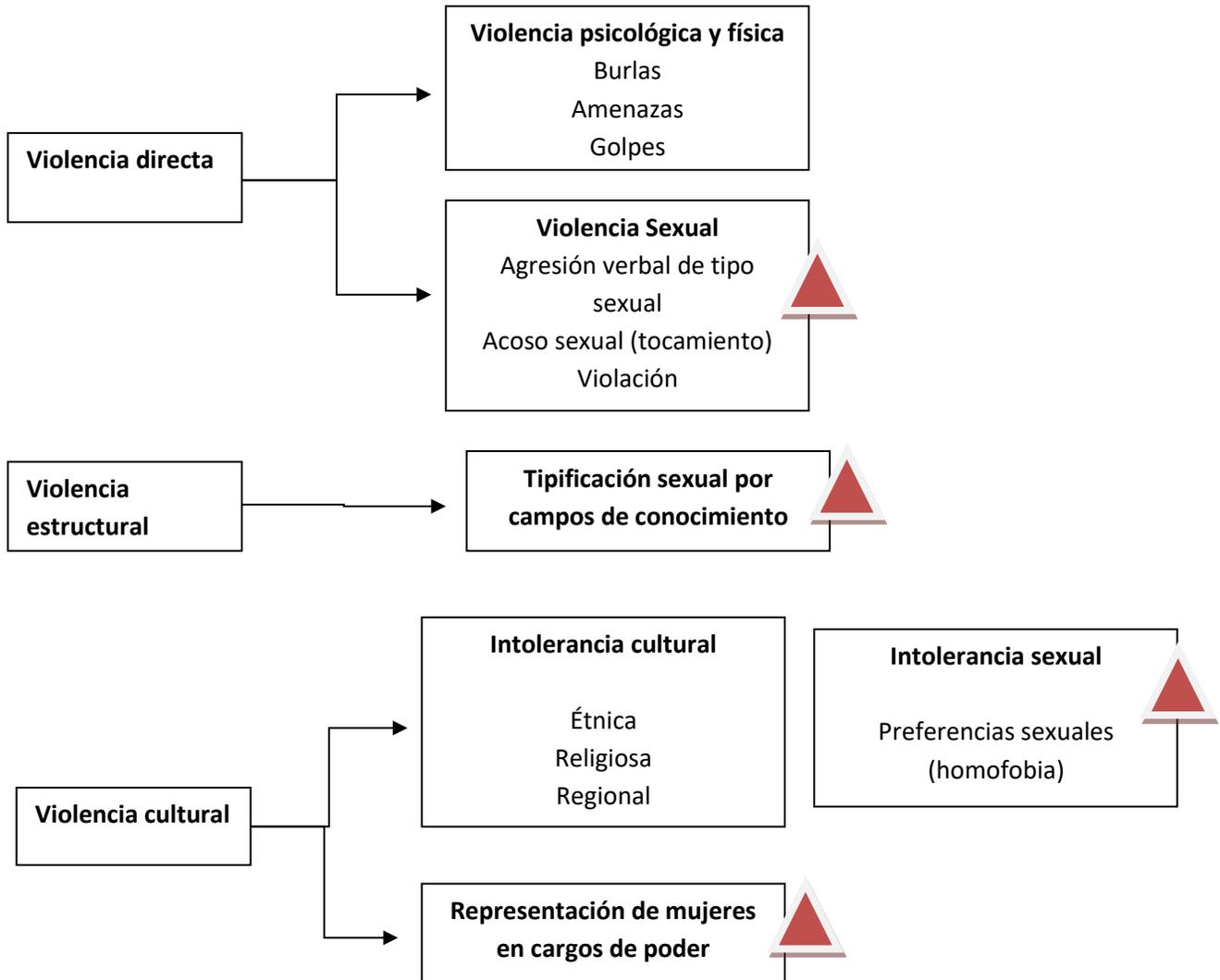
#### 4. VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Los estudios sistemáticos de la violencia contra las mujeres constituyen un campo de conocimiento cada vez más frecuentado desde diferentes disciplinas. Lo más común en la investigación ha sido tomar como sinónimos los conceptos de violencia contra las mujeres y violencia de género. Desde una perspectiva crítica Castro y Riquer (2003:135) se refiere a la disociación que hay en estas investigaciones entre *“los intentos de conceptualizar, la investigación empírica y las propuestas de atención a las víctimas de la violencia.”* al que califican como empirismo ciego y la teoría sin datos.

La violencia contra las mujeres se genera en una desigualdad inherente a la estructura social en la que existen relaciones asimétricas de poder, que a su vez se fortalecen con cada incidente violento (Torres, 2004). Sin lugar a dudas la dominación masculina convierte a las mujeres en objetos sexuales ... *“que tiene el efecto de colocarlas en un estado permanente inseguridad corporal. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás”* (Bourdieu, 2000:86).

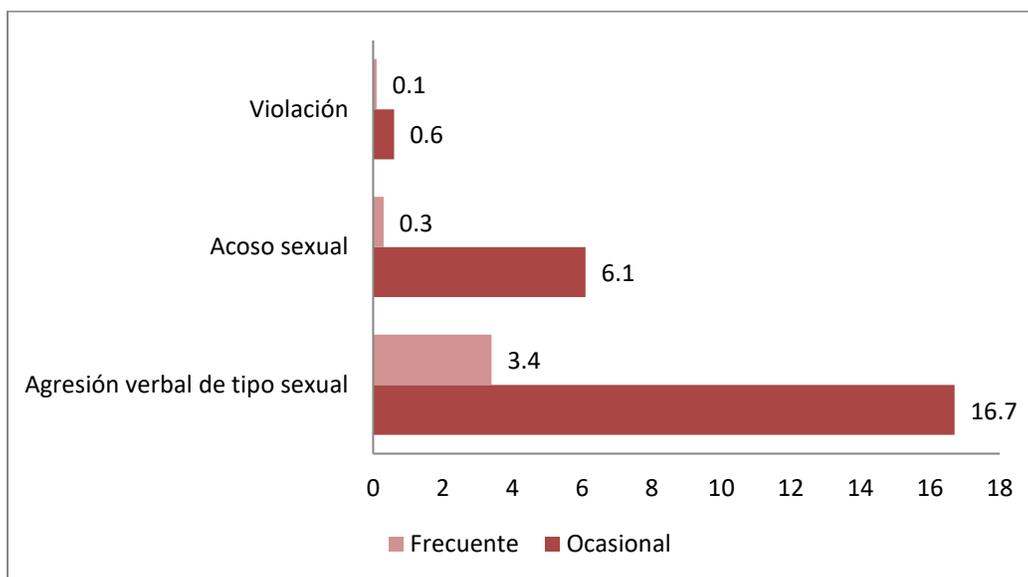
Referirse a la violencia de género sólo como la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres que, si bien es la más frecuente, deja de lado aspectos centrales de la violencia cultural y estructural.

De acuerdo con el marco conceptual que hemos venido trabajando, entendemos por violencia de género tanto la violencia sexual la cual definimos como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para utilizar de cualquier otra forma la sexualidad de una persona mediante coacción de otra (s), independientemente de la relación de esta con la víctima que incluye tanto a mujeres como a hombres (mujeres con mujeres – hombres con hombres), a la violencia cultural que se refiere a la homofobia como manifestación de intolerancia y la violencia estructural que dicotomiza los campos de conocimiento (propios para hombres o para mujeres) e implica la subrepresentación de mujeres en cargos de poder.



## 5. VIOLENCIA SEXUAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

De 1,517 estudiantes (566 alumnos, 933 alumnas<sup>14</sup> y 18 sin respuesta) a los que se les aplicó el cuestionario, 305 manifiesta haber sufrido agresiones verbales de tipo sexual en la IES que estudian, 98 ser acosada sexualmente y 9 haber sido víctima de una violación; en el gráfico se presentan los porcentajes en cuanto a frecuencia de ocurrencia de este tipo de agresiones. La zona de color claro se refiere al porcentaje de agresiones frecuentes<sup>15</sup>.



Al analizar la identidad sexual<sup>16</sup> de los agredidos, encontramos diferencias estadísticamente significativas<sup>17</sup> solamente en violencia verbal de tipo sexual, siendo las mujeres quienes en mayor medida las sufren (224 alumnas y 57 alumnos).

En cuanto a acoso sexual (47 alumnos y 50 alumnas) y violación (6 alumnas y 3 alumnos) no encontramos diferencias por identidad sexual.

<sup>14</sup> La sobrerrepresentación de mujeres obedece a que buena parte de las IES son en educación o humanidades, áreas en donde las mujeres son mayoría (ver anexo 1).

<sup>15</sup> No toda agresión es bullying; ésta se caracteriza por ser reiterada y entre pares.

<sup>16</sup> Utilizamos el término identidad sexual como la expresión que cada sujeto elige para identificarse dentro de la dicotomía sexual.

<sup>17</sup> ( $\chi^2$  58,792, p.000)

Como lo señalamos anteriormente, si bien las mujeres son las víctimas más frecuentes de violencia directa de tipo sexual, el centrarse exclusivamente en ellas deja de lado las agresiones que los alumnos padecen.

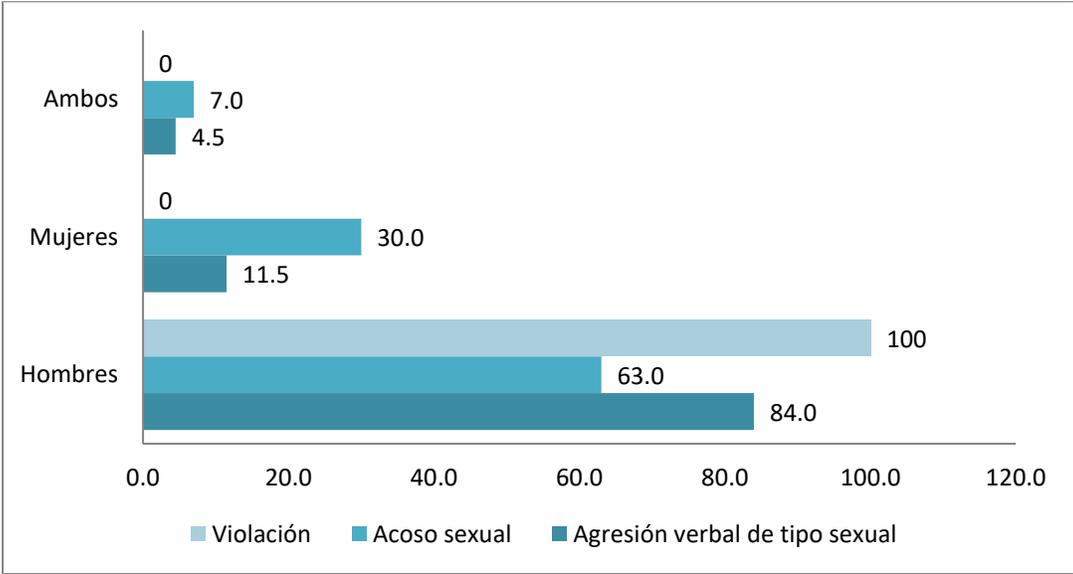
También identificamos diferencias significativas<sup>18</sup> por condición étnica, siendo en mayor proporción violentados con agresiones verbales de tipo sexual el alumnado que no se identifica como indígena (25.9%) de quienes sí se identifican (15.7%); no encontramos diferencias por acoso sexual y violación al comparar la identidad étnica.

---

<sup>18</sup> ( $\chi^2$  10,091, p.037)

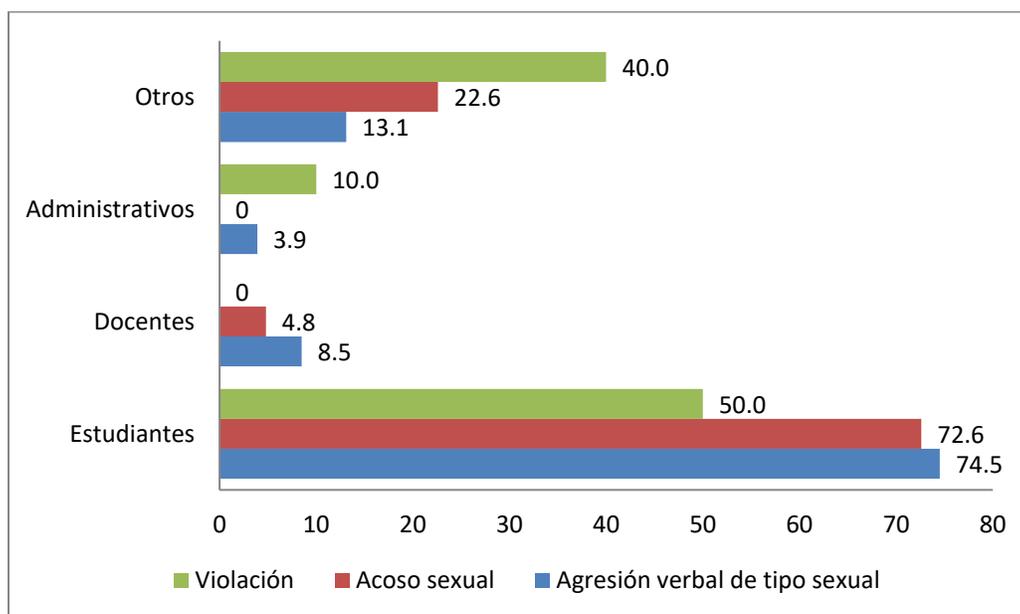
### 6. AGRESORES POR IDENTIDAD SEXUAL

Al interrogar acerca de la identidad sexual del agresor, encontramos diferencias significativas: los hombres son señalados como agresores sexuales en mucho mayor porcentaje que las mujeres como se observa en el gráfico.



## 7. AGRESORES POR CARGO

Al preguntar por el cargo del agresor, encontramos que los estudiantes son señalados como los principales agresores y en menor proporción se señala a docentes y administrativos. En dos casos, dan el nombre específico de un profesor.

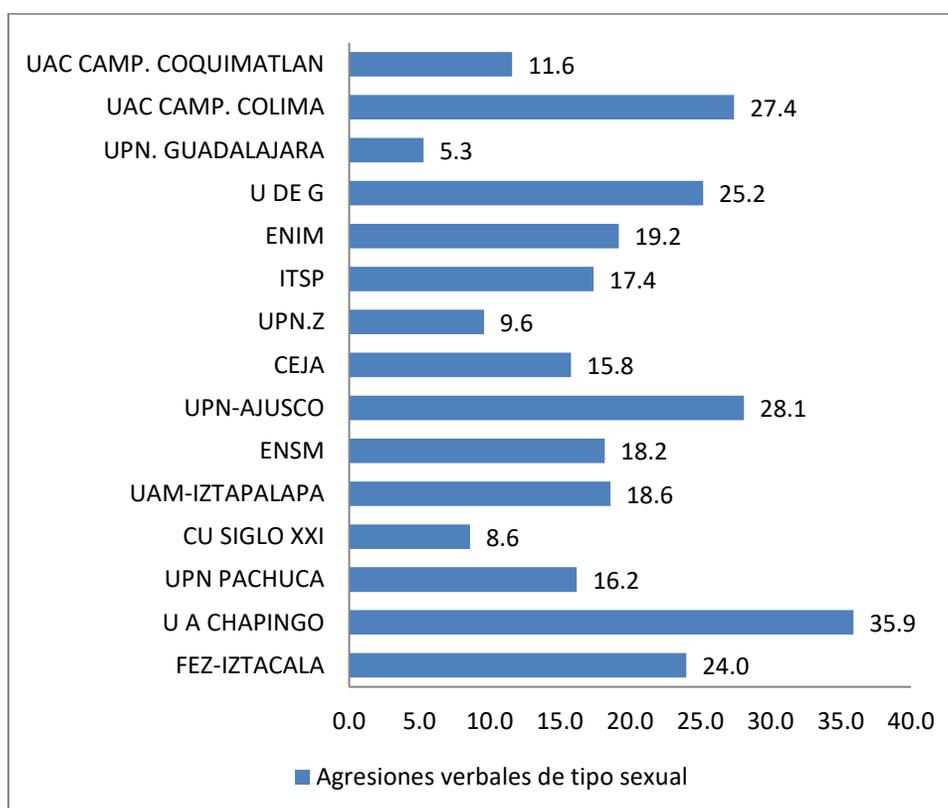


Es relativamente alto el porcentaje que señala “otros” como agresores (13.1% en agresiones verbales de tipo sexual, 22.6% en acoso sexual y 40.0% en violación). Como “otros” en agresión verbal señalan a albañiles, desconocidos, transeúntes, personas de la calle. Como “otros” en acoso sexual señalan también a albañiles, desconocidos, amiga lejana, ubicando la agresión en otros sitios diferentes a la IES (camión, metro, tianguis). Aunque el cuestionario interroga específicamente acerca de las agresiones al interior de la IES, en aproximadamente un 5% de los casos es posible ubicarlo alrededor o en otro sitio diferente de la IES.

Por último, como “otros” en violación son señalados primo y esposo, respuestas que sugieren que probablemente fueron víctimas de violación fuera de la IES.

## 8. AGRESIONES VERBALES DE TIPO SEXUAL MANIFESTADAS POR ESTUDIANTES

Al analizar las IES encontramos diferencias significativas<sup>19</sup> en cuanto a agresiones verbales de tipo sexual, siendo el alumnado de la Universidad Pedagógica de Guadalajara, Centro Universitario Siglo XXI y la Universidad Pedagógica de Zamora quienes menor porcentaje de agresiones reportan (5.3%, 8.6% y 9.6%, respectivamente) y el alumnado de la Universidad Autónoma de Chapingo, de la Universidad Pedagógica Nacional (Ajusco, D.F.) y la Universidad Autónoma de Colima (campus Colima) quienes mayor proporción de agresiones verbales de tipo sexual presentan (35.9%, 28.1% y 27.4%, respectivamente) (gráfico 4).



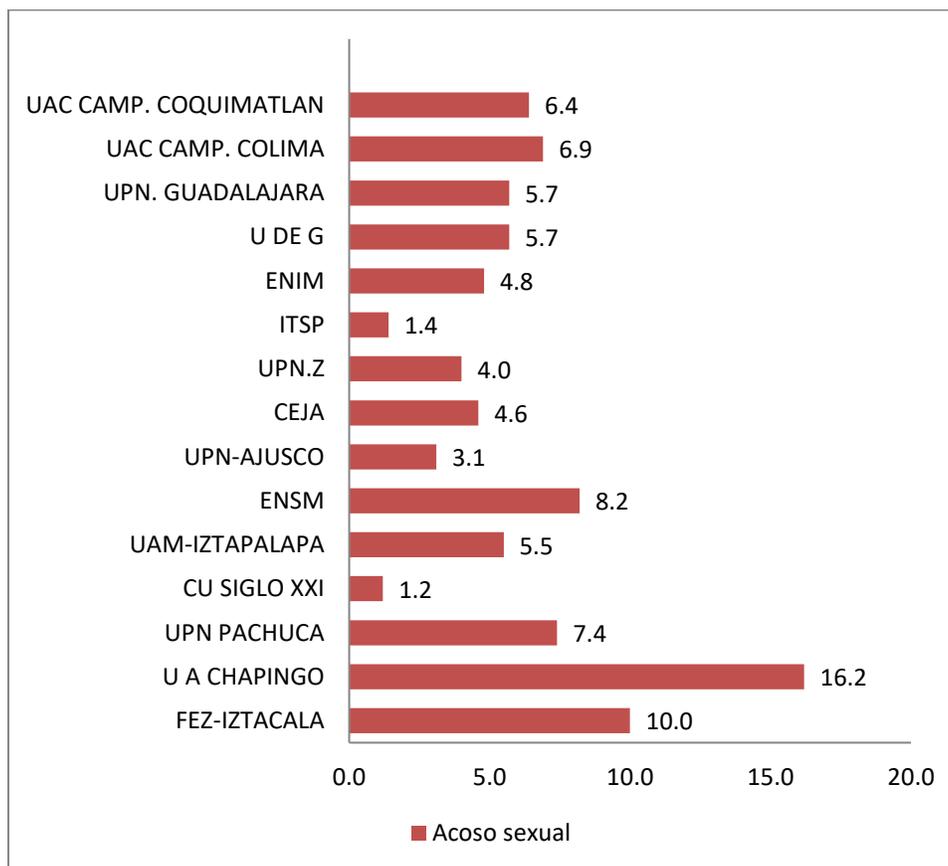
También identificamos diferencias significativas<sup>20</sup> entre las IES, siendo el alumnado de la Universidad del Siglo XXI y el Instituto Tecnológico Superior Purépecha quienes en menor porcentaje reportan acoso sexual (1.2% y 1.4%, respectivamente) y el alumnado de la Universidad Autónoma de Chapingo,

<sup>19</sup> ( $X^2$  53,353,  $p < .003$ ).

<sup>20</sup> ( $X^2$  60,858,  $p < .000$ ).

la FES-Iztacala y la Escuela Normal Superior de México quienes en mayor porcentaje reportan este tipo de agresión (16.2%, 10.0% y 8.2%, respectivamente) (gráfico 5).

## 9. ACOSO SEXUAL MANIFESTADO POR ESTUDIANTES



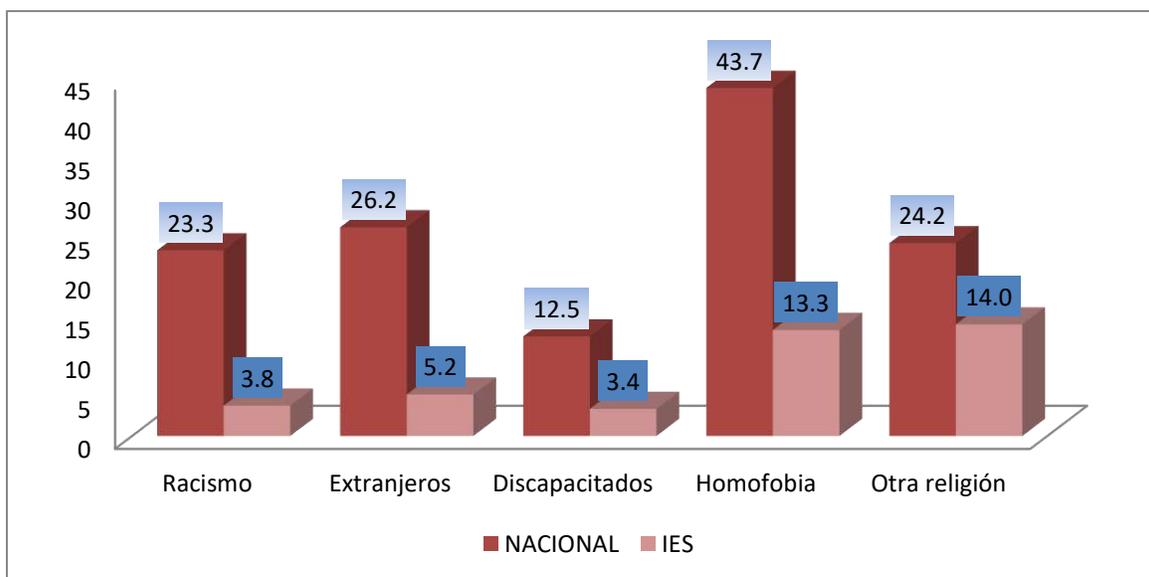
El alumnado de las IES que reporta violación son tres casos en la Universidad Autónoma de Chapingo, dos casos en la Universidad Pedagógica de Zamora y en el resto un caso en cada IES que se detallan en siguiente gráfico. Al analizar con más detalle la información que ofrecen, una alumna señala a un primo, otra a un ex novio y una más a su esposo, lo que hace suponer que probablemente fueron agresiones cometidas fuera de la IES.

Llama la atención que en las tres formas de violencia la Universidad Autónoma de Chapingo sean sus estudiantes quienes en mayor proporción manifiestan ser víctimas de violencia sexual; una característica particular de esta IES es que la mayoría de sus estudiantes viven en el campus de la institución que podría ser uno de los aspectos que incide en los mayores índices de violencia sexual que encontramos.

Resumiendo este apartado podemos afirmar con base en lo que el alumnado manifiesta que 2 de cada 10 estudiantes son objeto de agresiones verbales de tipo sexual, 1 de cada 20 sufrir acoso sexual y 1 de cada 100 haber sido víctima de una violación. No solamente son víctimas las mujeres de este tipo de violencia y 8 de cada 10 agresores son hombres, identificando diferencias en cuanto a la frecuencia con que se presentan entre las IES que participaron.

## 10.INTOLERANCIA

La violencia cultural remite a la intolerancia hacia otras comunidades. Al comparar la intolerancia de la población en general a nivel nacional<sup>21</sup>, con la de estudiantes de las IES participantes, encontramos que el alumnado es mucho menos intolerante, lo que en principio habla bien de la educación superior y su alumnado



Al analizar la intolerancia en las diferentes IES (cuadro 3), identificamos algunos aspectos interesantes. En cuanto a racismo, con excepción de la Universidad Autónoma de Chapingo (11.1%) el porcentaje de estudiantes que manifiestan rechazo por los indígenas es reducido, aunque no por ello menos preocupante.

La homofobia es mayor en el alumnado de las IES de la región occidente que en las de la región centro; también identificamos diferencias significativas<sup>22</sup> en cuanto a la identidad sexual del alumnado que manifiesta rechazo hacia homosexuales: el 21.7% del total de los alumnos y el 8.5% del total de las alumnas.

Una relación que no estaba contemplada en el modelo fue las áreas de conocimiento. Identificamos relaciones positivas entre el área de conocimiento y homofobia ( $r .159^{**}$ ): el alumnado de las IES en

<sup>21</sup> Datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (2011).

<sup>22</sup> ( $X^2 56,495 p <.000$ )

donde se realizan estudios en áreas tecnológicas como ingenierías y agronomía manifiestan mayor homofobia que el alumnado del área de ciencias sociales y humanas.

No encontramos diferencias significativas por región en cuanto a intolerancia religiosa y, contrario a lo que suele suponerse, tampoco identificamos diferencias por identidad sexual del alumnado, esto es, no son las alumnas las más intolerantes con otras religiones.

## 11. INTOLERANCIA POR IES

Instituciones de Educación Superior	Racismo %	Homofobia %	Int. Religiosa %
<b>Región Occidente</b>			
Centro Escolar Juana de Asbaje	4.0	<b>14.1</b>	<b>16.8</b>
Escuela Normal Indígena de Mich.	1.9	<b>20.2</b>	<b>14.4</b>
Instituto Tecnológico Superior Purépecha	1.4	<b>27.5</b>	<b>15.9</b>
Universidad de Guadalajara	3.0	15.0	11.4
Universidad Autónoma de Colima	2.0	<b>25.2</b>	6.6
Universidad Pedagógica Nacional. Zamora	4.8	7.2	15.2
Universidad Pedagógica Nacional. Guadal	0	0	10.5
<b>Región Centro</b>			
Centro Universitario Siglo XX	1.3	10.0	12.5
Universidad Pedagógica Nacional. Pachuca	4.4	11.8	<b>20.6</b>
Escuela Normal Superior de México	4.6	8.3	10.1
Universidad Pedagógica Nacional. Ajusco	2.6	6.5	13.6
Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa	5.5	8.0	13.5
FES-Iztacala	4.0	5.3	13.3
Universidad Autónoma de Chapingo	11.1	<b>23.1</b>	<b>16.2</b>

## 12. LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

**Socialización de la vulnerabilidad femenina.** Berger y Luckman (1986) afirman que es en la socialización primaria, en donde se constituye un mundo de base, para los seres humanos, en el que se establecen las pautas de relación que son altamente valoradas por el grupo social al que se pertenece y que conforman la *vida cotidiana*. Se trata de una manera de ser y de hacer que es asumida como la única posible. Es en la socialización secundaria, siguiendo a estos autores, cuando esa única manera de vivir la vida, se confronta con otras posibilidades. Así, se reconoce, en la adolescencia, la posibilidad de confrontar lo que ya es *sabido*, con nuevas formas de vivir. En este proceso, que los autores afirman nunca termina, el adolescente, y luego el adulto, se insertarán en diferentes submundos, por lo que adquirirán la flexibilidad necesaria, para reconocer diferentes formas de vivir.

Sin embargo, el mundo de base socializado en esa fase primaria (hasta de 10 años) es fundamental para propiciar u obstaculizar el tránsito por la vida adulta. Es en la socialización primaria en donde se socializa lo que para nosotras es denominado la *vulnerabilidad femenina*. Se hipotetiza que en ciertos grupos sociales, la imposición normativa de la vida familiar y de las prácticas culturales asociadas al *ser mujer*, son socializadas rígidamente. Un ejemplo de ello son las carreras consideradas *femeninas*, como aquellas destinadas al cuidado de otros: enfermería por ejemplo, así como la idea de que hay carreras que no son adecuadas para una mujer. Estamos hablando de las normas sociales que restringen, que coartan, que limitan a mujeres y hombres.

**Sociedad patriarcal: machismo.** Que el hombre sea fuerte y la mujer débil forma parte de un pensamiento social al que podemos denominar como *machismo*. Un pensamiento social que limita a la mujer al asumirla como débil, al mismo tiempo que limita al hombre al asumirlo como fuerte. La sociedad patriarcal es coercitiva para todos.

**Capitalismo: individualismo.** Finalmente ambas características se ubican en un entorno más amplio que es el sistema económico en el que vivimos, que demanda de todos y todas el distinguirnos, el ser alguien en la vida. Una mujer joven puede buscar distinguirse, a partir de su relación personal con una pareja altamente reconocible. Aunque ese reconocimiento, *porque es guapo, porque tiene coche*, no pase por una relación lo más igualitaria posible.

## VIDEO

Todos estos elementos contribuyen a esta realidad contemporánea en la que la violencia de género nos afecta a todos. Se trata de una realidad que tiene ya bastante tiempo con nosotros. Quisiera invitarles a la reflexión. Que después de esta plática puedan conversar con las y los compañeros, con sus familias, con sus amigos y sus familias. Por esa razón les traigo un video, de 12 minutos de duración que extraje de una película mexicana que se estrenó en 1983, o sea, de la prehistoria. Se trata de la historia de una estudiante universitaria que además es esposa y madre. En casa tiene poco apoyo a sus estudios. Su esposo no tiene dinero para que, por ejemplo, compre un libro que necesita para preparar un examen. No puede estudiar en la biblioteca, porque su vida familiar y doméstica es muy exigente. Entonces un día acude a la casa de un compañero que ofreció prestarle el libro, con la mala suerte de que su coche se descompuso cuando regresaba a su casa y tuvo que llamar a su marido para que le ayudara a llevar el auto al taller. Pero, vamos a ver el video.

## CONCLUSIONES

La violencia de género en el ambiente escolar es una realidad. Todos los integrantes de una comunidad universitaria podemos participar de ello, con nuestra forma de hablar, con la manera en que tratamos a los demás. Pero también podemos contribuir a un sueño, una utopía; a establecer con todas y con todos, estudiantes, trabajadores, profesores y con todas las persona, relaciones equitativas, respetuosas y solidarias. Es un sueño, sí, pero en nuestro día a día, podemos proponernos asumirlo como la única alternativa posible. Ustedes tienen la palabra.

## REFERENCIAS

- Abramovay Miriam (2005). "Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robos y agresiones físicas." *Revista Mexicana de Investigación Educativa* No. 26, 833 – 864.
- Aguilera Ma. Antonieta, Muñoz Gustavo y Orozco Adriana (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Amorós Celia (1987). "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas: notas sobre poder y principio de individuación." *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura* No. 503-504, 113 – 128.
- \_\_\_\_\_ (2001). "Ética sarteano de la ayuda y ética femenina del cuidado: dos frentes críticos de la ética kantiana." *Jornadas Internacionales "Dimensiones de la racionalidad práctica"*. Madrid, UNED (consultado el 20 de marzo del 2011 [www.uned.es/dpto\\_fim/invfen/invFen4/celia.pdf](http://www.uned.es/dpto_fim/invfen/invFen4/celia.pdf)).
- Anuario Estadístico (2009). *Población escolar y personal docente en la educación media superior y superior*. México, ANUIES (CD).
- Becher Tony (2001). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona, Gedisa.
- Beck Ulrich, Navarro Jorge y Jiménez Daniel (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Blázquez Norma y Flores Javier (2005). *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. México, Plaza y Valdez/UNAM/UNIFEM.
- Bustos, O. (1998). "La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación" en Celia Pérez (coord.). *Antología de la Sexualidad Humana. Vol. I. Visión Panorámica de la sexualidad humana*. México, Porrúa.
- Barraza Arturo y Méndez Alejandra (2012). *La violencia escolar y la salud mental*. Durango/Facultad de Enfermería de la Universidad Michoacana de SNH.
- Benjamín Walter (1991). *Para una crítica de la violencia*. Madrid, Taurus.
- Bobbio Norberto y Matteucci Nicola (1982). *Diccionario de Política*. México, Editorial Siglo XXI.
- Beauvoir Simone de (1981). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX.
- Bourdieu Pierre (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires, Nueva Visión.

- \_\_\_\_\_ (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Montessor Jungla Simbólica.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Los herederos*. México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2009a). *Homo academicus*. México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2009b). *El sentido práctico*. México, Siglo XXI Editores.
- Bourdieu Pierre y Passeron Jean-Claude (1977). *La reproducción*. Barcelona, Caida.
- Brunner José Joaquín (1987). *Universidad y sociedad en América Latina*. Colección Ensayos No. 19. México, UAM-A/Secretaría de Educación Pública.
- Buquet, Ana; Cooper, Jennifer A.; Rodríguez Loredó, Hilda, y Botello Lonngi, Luis (2006). *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: Una Radiografía*. México, Programa Universitario de Estudios de Género UNAM.
- Butler Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México. Editorial Paidós/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Castoriadis Cornelius (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social: la creación humana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- De Wit Hans, Jaramillo Isabel C., Gacel-Ávila Jocelyne y Knight Jane (2005): *Higher Education in Latin America: The international dimension*. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Duryea Suzanne, Galiani Sebastian, Ñopo Hugo y Piras Claudia (2007). *The educational gender gap in Latin America and the Caribbean*. St. Luis, Inter-american Development Bank.
- Gacel-Ávila Jocelyne (2005). "Internationalization of higher education in Mexico" en *Higher education in Latin America. The international dimension* (disponible en [http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEDUCATION/Resources/Higher\\_Ed\\_in\\_LAC\\_Intnal\\_Dimension.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPEDUCATION/Resources/Higher_Ed_in_LAC_Intnal_Dimension.pdf)).
- Encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2008*.
- Encuesta nacional sobre discriminación en México* (2011). México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Fausto-Sterling Anne (2006). *Cuerpos sexuados*. Barcelona, Melusina.
- Foucault Michel (1977). *Historia de la sexualidad*. Tomo 1. México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1985). *Herculine Barbin, llamada Aleaxina B*. México, Edición Revolución.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Historia de la sexualidad*. Tomo 2. El uso de los placeres. México, Siglo XXI Editores.
- Furlan Alfredo (2005). "Problemas de indisciplina y violencia en la escuela" *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. 10, no. 26, 631 – 639.
- García Rolando (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona, Gedisa.
- González Rosa María (2004). "¿Quién soy?, ¿qué me gusta?: apuntes para pensar lo hetero/homoerótico. G. Careaga y S. Cruz (Comp.). *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México, Editorial Porrúa/PUEG.
- \_\_\_\_\_ (2006), "Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* No. 30, 771 – 795.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Las maestras en México: recuento de una historia*. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- \_\_\_\_\_ (2009). "Estudios de género en educación: una rápida mirada". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 42, 681 – 699.
- \_\_\_\_\_ (2012). "Paradojas de trabajar género en educación: algunas reflexiones acerca de la formación o cómo salir del gatopardo" en Silva Jorge Luis (coord.) *Género y educación:*

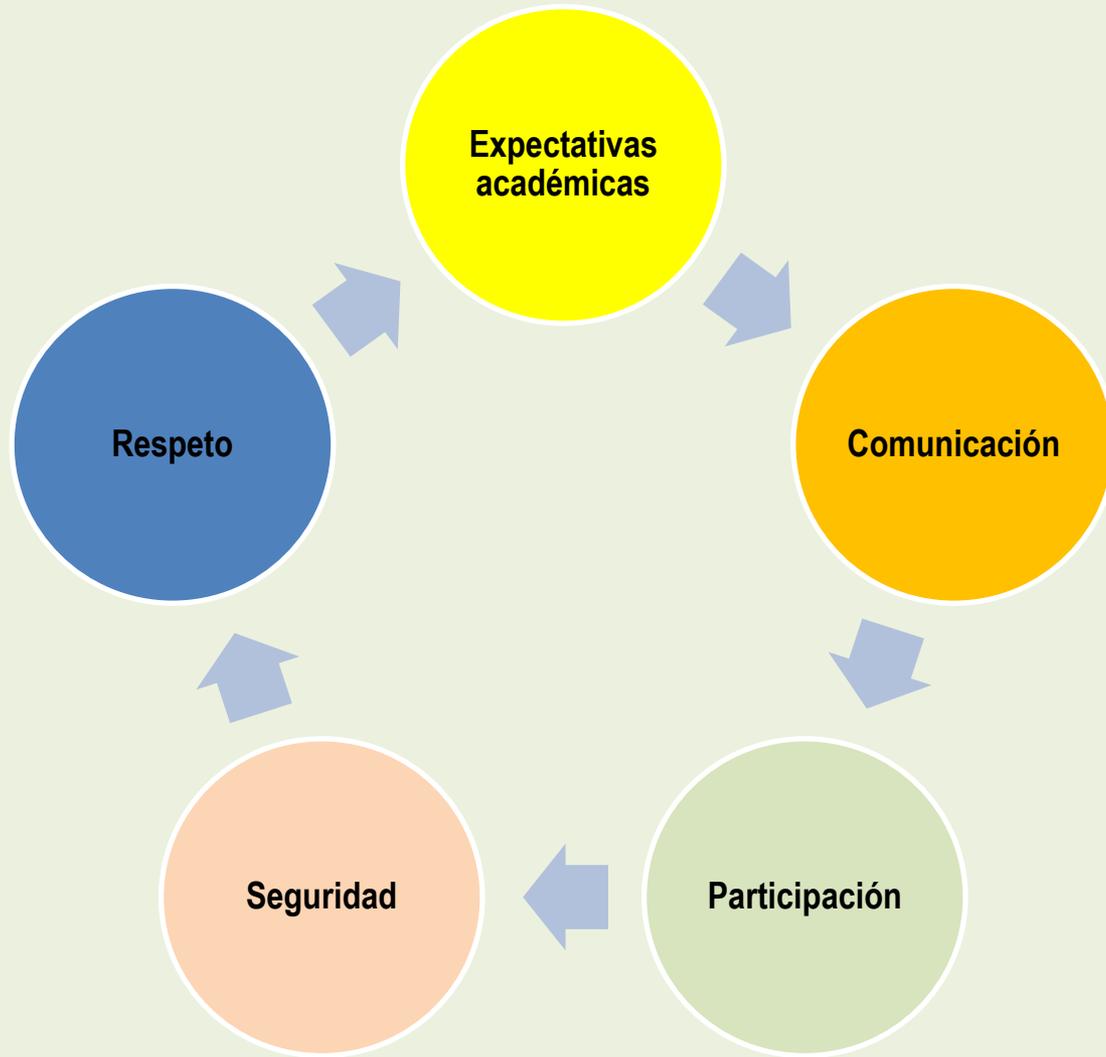
- aportes para la discusión jurídica*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación/Editorial Fontamara.
- González Rosa María y García Mónica (en prensa). “¿Qué nos identifica a mujeres, indígenas, gays y lesbianas en México? Reflexiones de la diversidad en educación.” *Revista EntreMaestros*.
- Hausmann Ricardo, Tyson Laura D. y Zahidi Saadia (2010). The global gender gap report. Foro Económico Mundial (disponible en [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GenderGap\\_Report\\_2010.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2010.pdf)).
- Hernández Víctor (2005). El financiamiento de la educación superior en México (disponible en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DDL039%20El%20financiamiento%20de%20la%20educacion%20superior%20en%20Mexico.pdf>).
- Índice de inseguridad ciudadana y violencia* (2010). México, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Keyser Ulrike (2009). *Los sentidos del otro entre docentes de educación indígena de una comunidad purépecha*. Tesis doctoral. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- Kornbitl Ana Lía y Adaszko Dan (2008). *Violencia escolar y climas sociales*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Lacquer Thomas (1994). *La construcción del sexo, cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra.
- Lewin Kurt (1965). *El niño y su ambiente*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Levy Daniel C. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica. Desafíos privados al predominio público*. México, Editorial Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendoza Jaquelin Jazmín (2004). *Razones y sinrazones para la elección de carreras: un estudio de género con estudiantes de educación media superior*. Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa. México, Universidad Pedagógica Nacional.
- México y las sociedades del conocimiento. Competitividad con igualdad de género* (2010). México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (disponible en [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Mexico\\_y\\_las\\_Sociedades\\_del\\_Conocimiento\\_PNUD\\_final.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Mexico_y_las_Sociedades_del_Conocimiento_PNUD_final.pdf)).
- Muñoz Gustavo (2008). “Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del INEE. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* No. 39, 1194 – 1228.
- Murillo Javier F. (2008). “Hacia un modelo de eficacia escolar. Estudio multinivel sobre los factores de eficacia en las escuelas españolas” *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* Vol. 6 No. 1, pp. 4 – 28.
- Psachropoulos, G. y R. Radakovich. (2007). “Higher Education and Gender in Latin America.” En UNESCO-IESALC Report on Higher Education in LAC 2000-2005: The metamorphosis.
- Población indígena en México* (2004). México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Reynolds David (1997). *Las escuelas eficaces: claves para mejorar la enseñanza*. Madrid, Santillana.
- Ricoeur Paul (1992). *Historia y narratividad*. Barcelona, Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2002). “Estado actual de la reflexión sobre la intolerancia” en *La intolerancia. Foro internacional sobre la intolerancia*. Barcelona, Ediciones Garnica.
- Rodríguez-Salas María Luisa y Zubieta Judith (2006). “La UNAM: ¿espacio de equidad para las mujeres académicas” en Pérez Eulalia (coord.) *Ciencia, Tecnología y género en Iberoamérica*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Rorty Richard. *El giro lingüístico*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Schiebinger Londa (2004). *¿Tiene sexo la mente?*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Serret Estela (2006). *Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- Suárez Águeda (2009). "El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas" *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 71, No. 4, 675 – 713.
- Taylor Charles (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Torres Martha (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, El Colegio de México.
- Vázquez Verónica y Gómez Adriana (2009). "Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* No. 42, 701 – 719.
- Zubieta Judith Marrero Patricia (2005). "Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México". *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* No. 1, 15 - 28

# **AMBIENTE ESCOLAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

**MARZO 5, 2018**

# AMBIENTE ESCOLAR UNIVERSITARIO



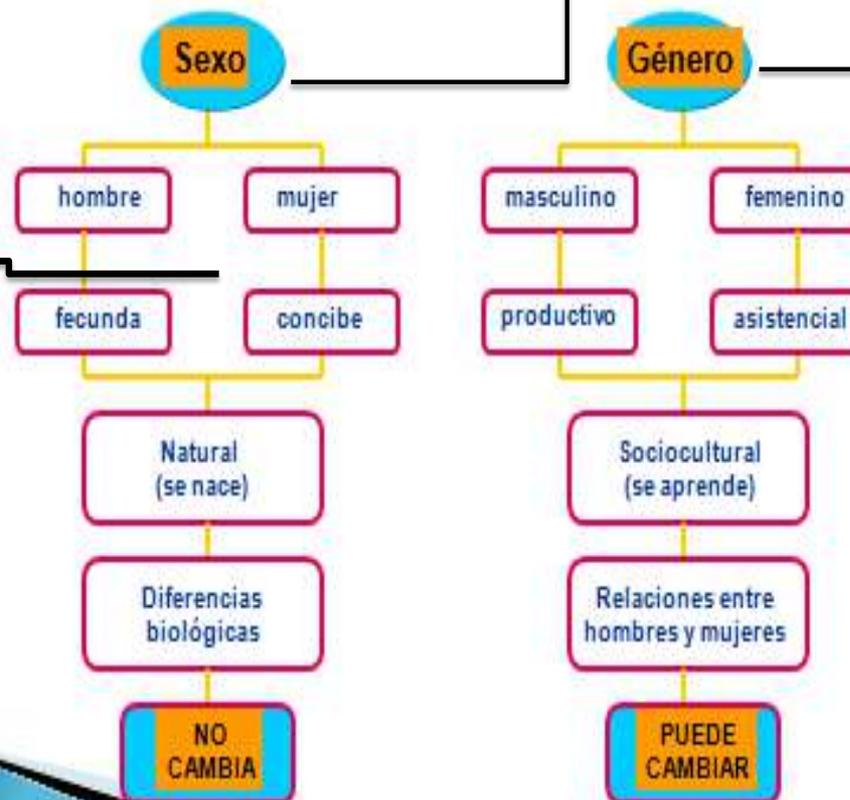
# VIOLENCIA: sus definiciones



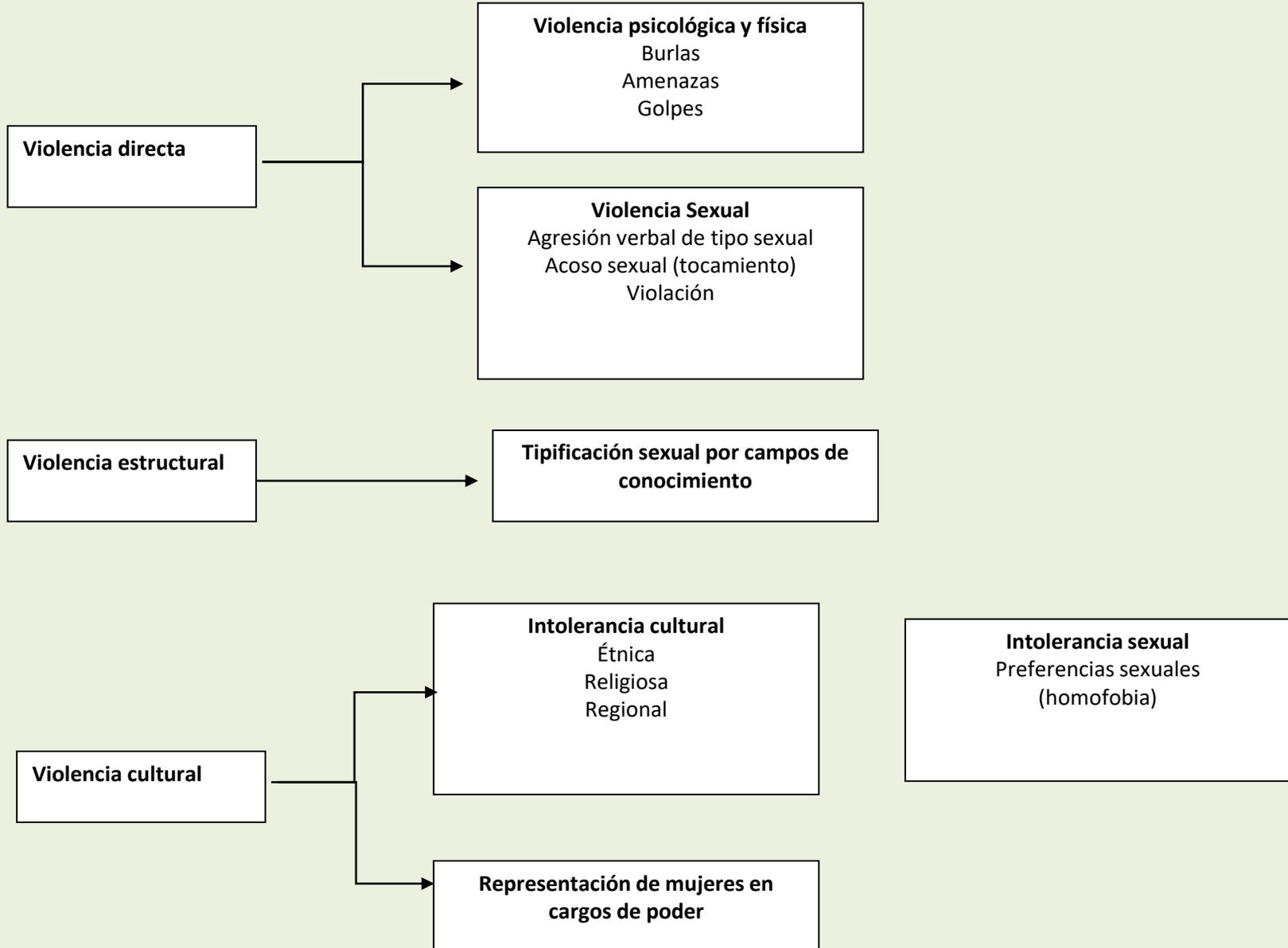
## Sistema sexo-género

2 Sexos  
2 Géneros

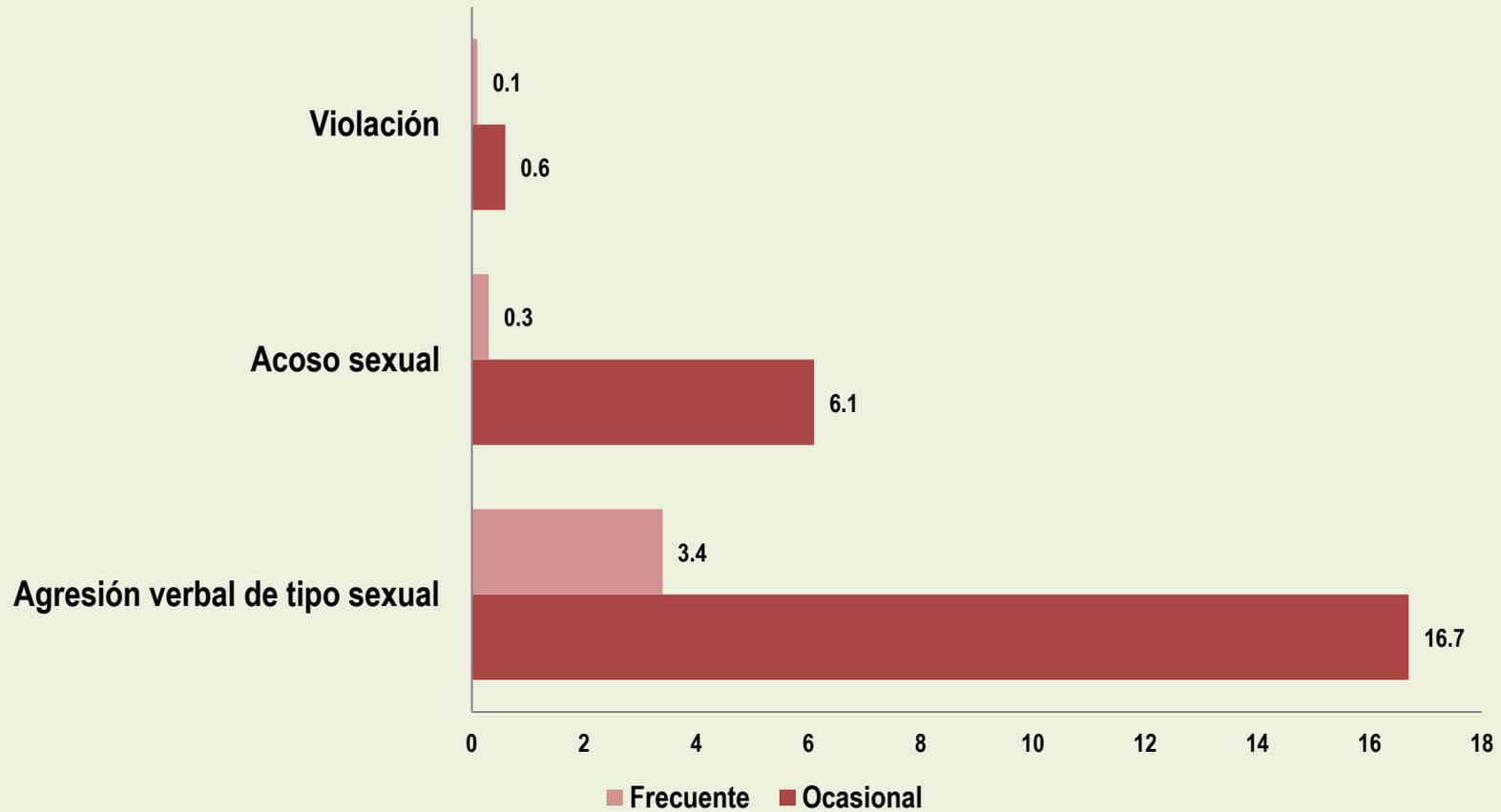
Mujeres y hombres definidos a partir de la reproducción biológica.



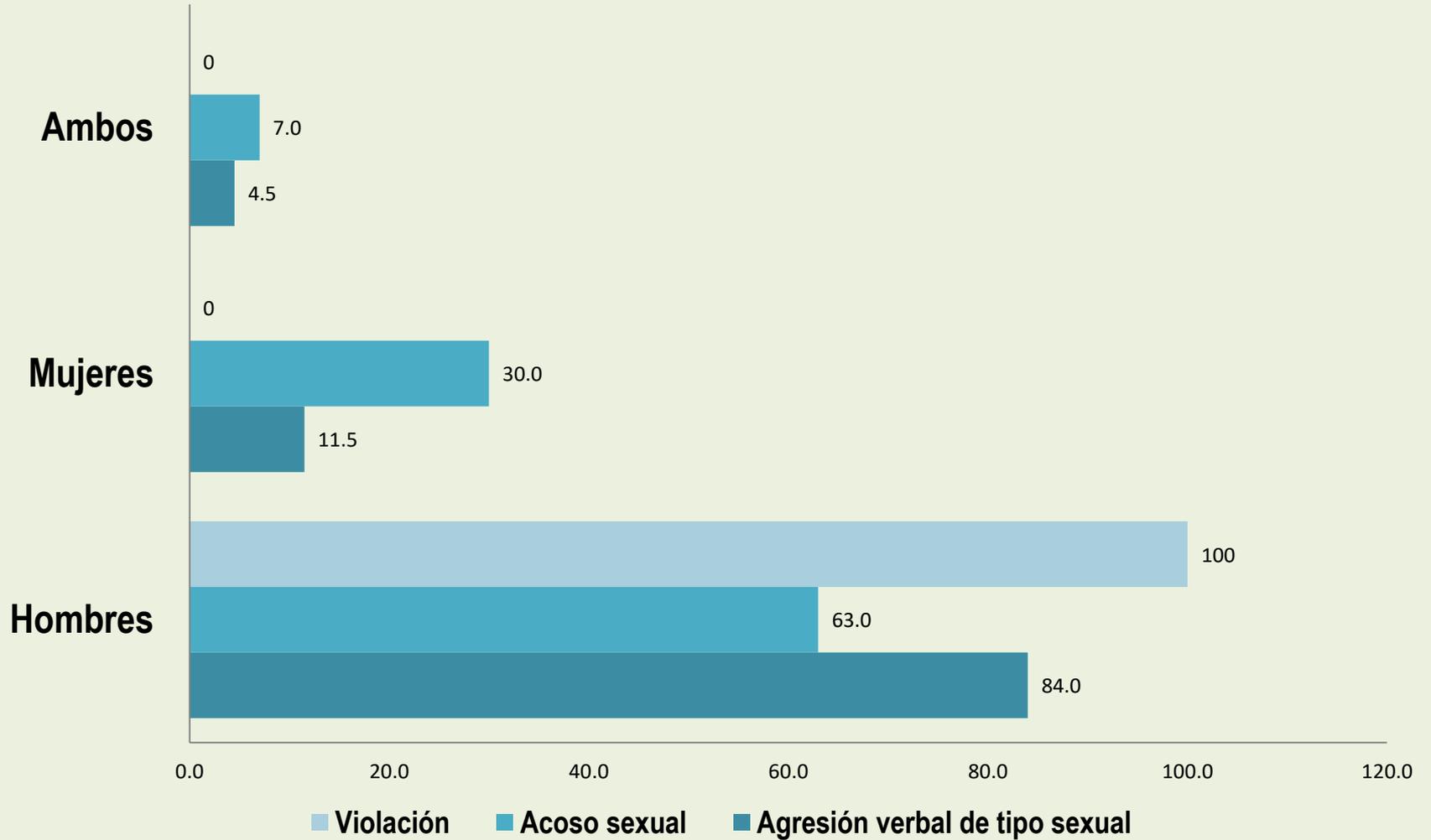
# Violencia de género en Instituciones de Educación Superior



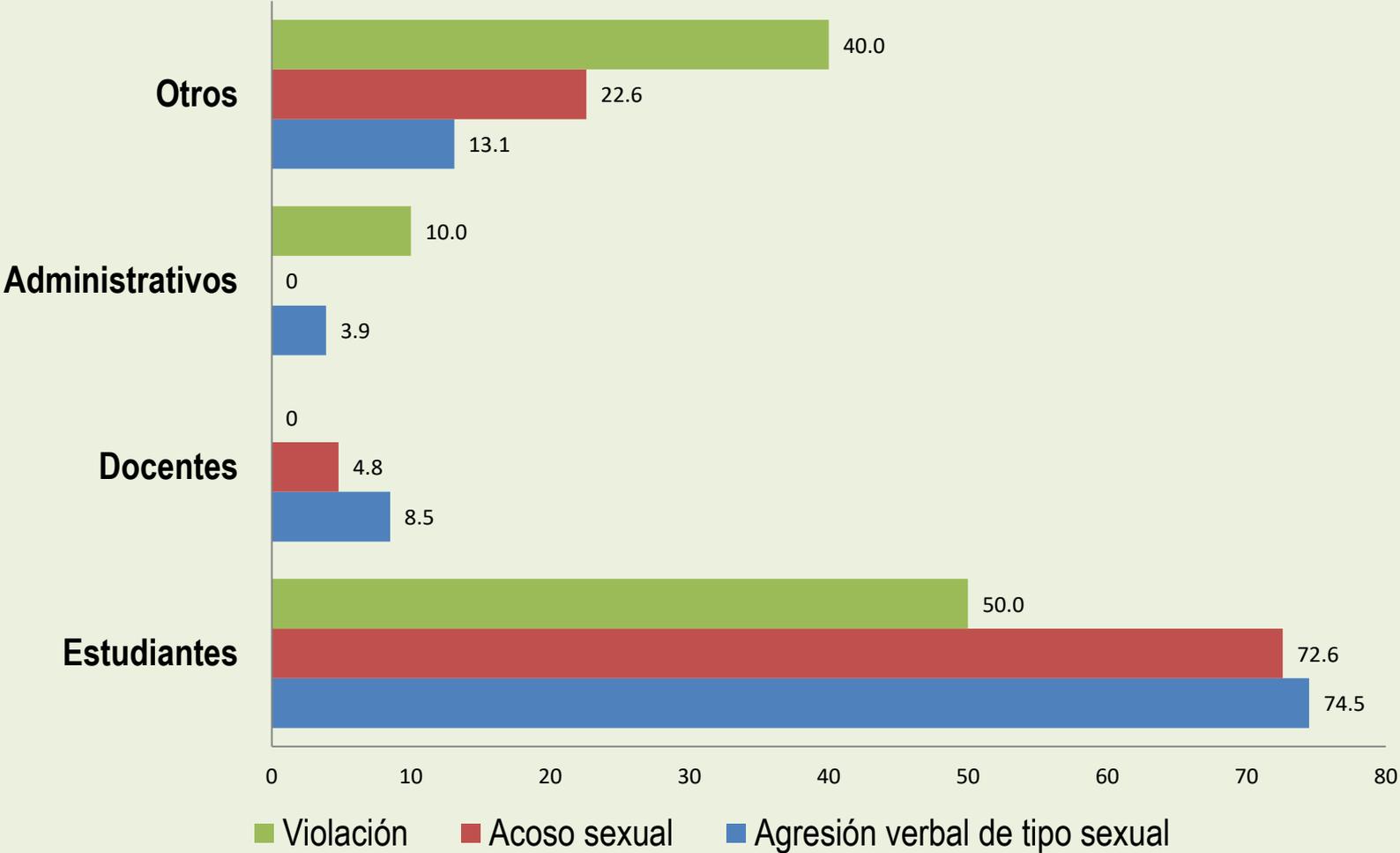
# Violencia sexual en Instituciones de Educación Superior



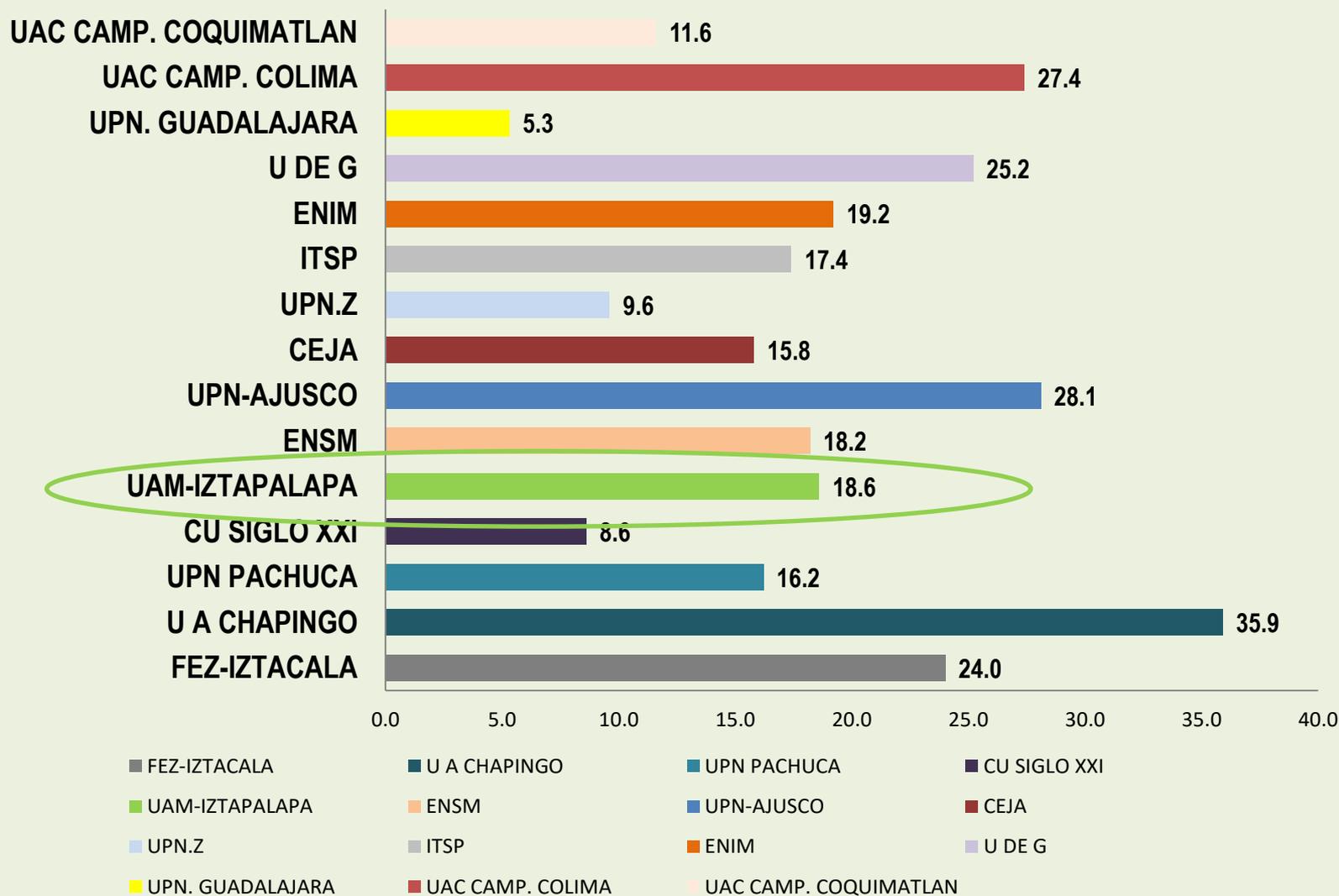
# Agresores por Identidad Sexual



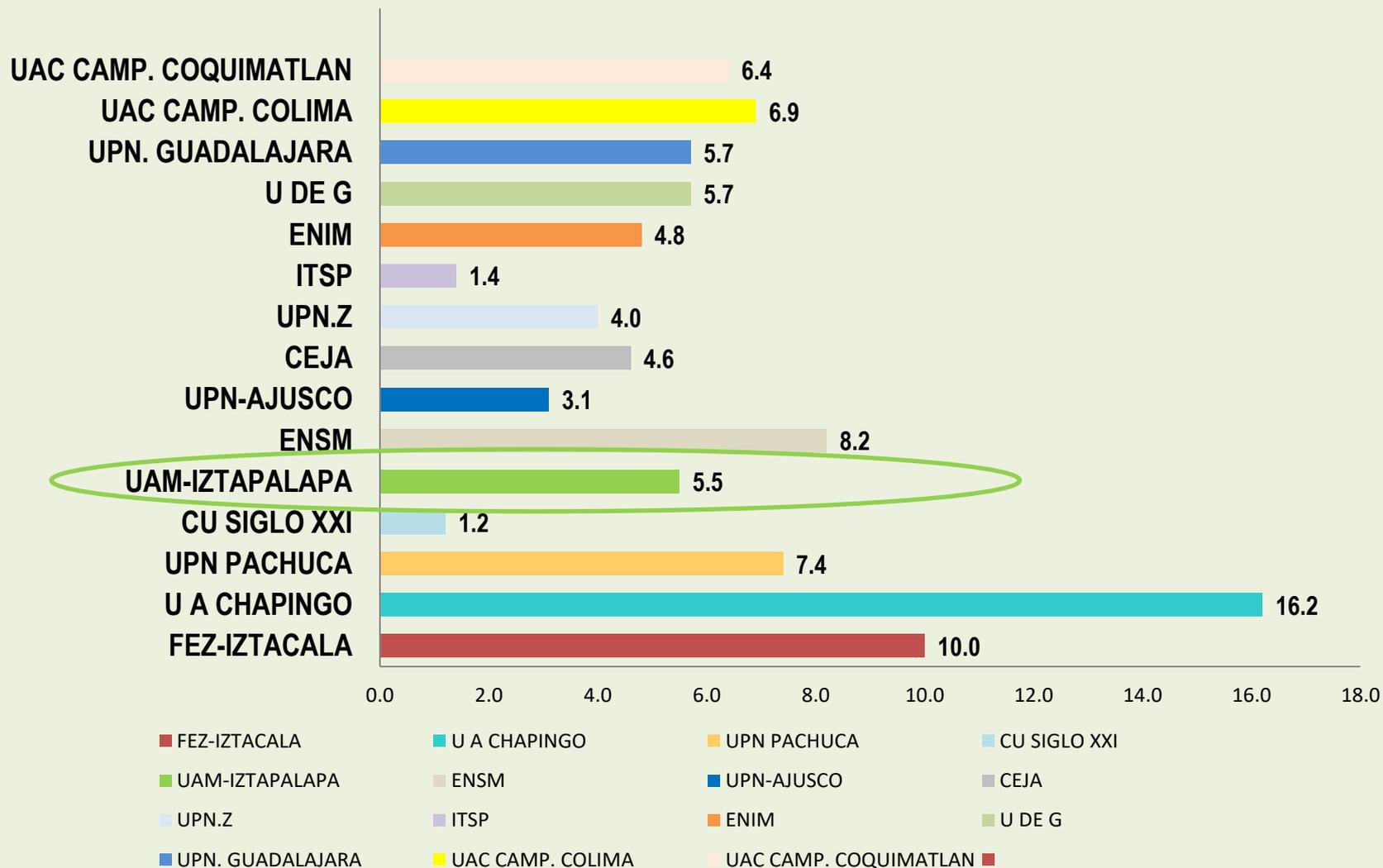
# Agresores por Cargo



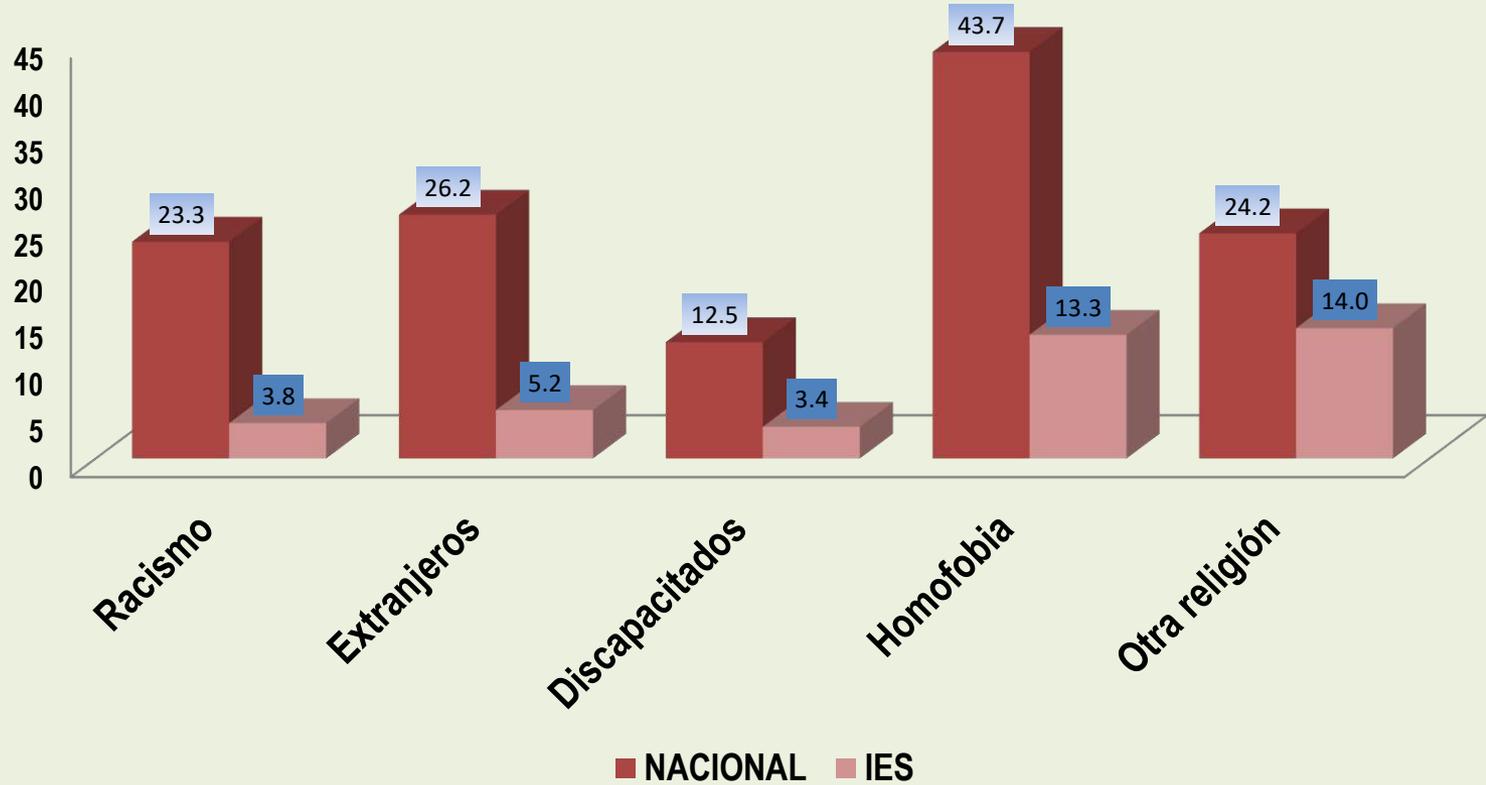
# Agresiones verbales de tipo sexual manifestada por estudiantes



# Acoso sexual manifestada por estudiantes



# Intolerancia



# Intolerancia por IES

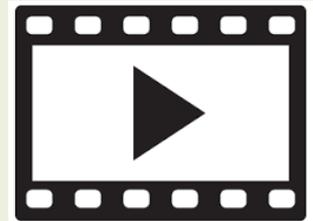
Instituciones de Educación Superior	Racismo %	Homofobia %	Int. Religiosa %
<b>Región Occidente</b>			
Centro Escolar Juana de Asbaje	4.0	14.1	16.8
Escuela Normal Indígena de Mich.	1.9	20.2	14.4
Instituto Tecnológico Superior Purépecha	1.4	27.5	15.9
Universidad de Guadalajara	3.0	15.0	11.4
Universidad Autónoma de Colima	2.0	25.2	6.6
Universidad Pedagógica Nacional. Zamora	4.8	7.2	15.2
Universidad Pedagógica Nacional. Guadal	0	0	10.5
<b>Región Centro</b>			
Centro Universitario Siglo XX	1.3	10.0	12.5
Universidad Pedagógica Nacional. Pachuca	4.4	11.8	20.6
Escuela Normal Superior de México	4.6	8.3	10.1
Universidad Pedagógica Nacional. Ajusco	2.6	6.5	13.6
<b>Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa</b>	<b>5.5</b>	<b>8.0</b>	<b>13.5</b>
FES-Iztacala	4.0	5.3	13.3
Universidad Autónoma de Chapingo	11.1	23.1	16.2

# Legitimación de la violencia

**Socialización de la vulnerabilidad**

**Sociedad patriarcal: Machismo**

**Capitalismo: Individualismo**



**¡GRACIAS!**

**Dra. Angélica Bautista López**  
**angelicabautista@hotmail.com**